



**DECRETO DEL ILMO. SR. CONCEJAL DELEGADO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS, Y CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS, EN EL AMBITO DEL AREA DE PROYECTOS URBANOS, INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, DON DÁMASO FRANCISCO ARTEAGA SUAREZ.**

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2014.

**ASUNTO: COMPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO LA REDACCIÓN DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE PÁDEL BARRANCO DE SANTOS.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con lo previsto en la cláusula 15 del Pliego de Condiciones Económicas-Administrativas que rige la citada licitación, RESUELVO:

**PRIMERO:** Hacer pública la composición de la Mesa de Contratación de la licitación para la adjudicación de la Concesión de Obra pública que tiene por objeto la Redacción de Proyecto, Construcción y Explotación del Centro Municipal de pádel Barranco de Santos, mediante procedimiento abierto, quedando conformada por los siguientes miembros:

**Presidente:**

- Don Dámaso Francisco Arteaga Suárez, Concejal Delegado del Área de Proyectos Urbanos, Infraestructuras, Obras y Servicios Públicos.

**Vocales:**

- 1º) Doña Isabel Cubas Marrero, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, o persona en quien delegue.
- 2º) Don José Isaac Gálvez Conejo, Interventor General o persona en quien delegue.
- 3º) Don José Víctor Reyes Delgado, Jefe del Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos Infraestructura y Obras.
- 4º) Doña Loreto Ariz Alonso, Jefe del Servicio Técnico de Proyectos Urbanos Infraestructura y Obras.
- 5º) Doña María Dácil Pérez Pérez personal Técnico del Organismo Autónomo de Deportes o persona en quien delegue.
- 6º) Don José Luis Roca Gironés, Responsable de la Gestión Económico-Financiera del Área de Proyectos Urbanos, Infraestructura, Obras y Servicios Públicos.

**Secretaria:**

- Doña M<sup>a</sup> Victoria Martínez Mendoza, Técnico de la Administración General del Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos Infraestructura y Obras.

**SEGUNDO.-** Publicar en el perfil del contratante a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común sobre recusación de miembros de órganos colegiados.

**TERCERO.-** Notificar el presente a los interesados.

*M<sup>a</sup> Victoria Martínez Mendoza*  
Técnico Administración General



**EL CONCEJAL DELEGADO DE  
INFRAESTRUCTURAS, OBRAS  
PÚBLICAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN DE  
OBRAS Y SERVICIOS,**

**Dámaso Francisco Arteaga Suárez**

**DOY FE,  
EL JEFE ADMINISTRATIVO DEL  
SERVICIO DE PROYECTOS URBANOS,  
INFRAESTRUCTURA Y OBRAS  
Juan Víctor Reyes Delgado  
(Delegación de fe pública establecida  
por Decreto de la Alcaldía de  
14/06/2011).**